



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 102-2012-02857

ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS DEMANIALES Y PATRIMONIALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE ARGANZUELA. AÑO 2013.

Organismo de contratación:	Distrito de Arganzuela
Órgano de contratación:	Concejala Presidenta del Distrito.
Tipo de Contrato:	Obras
Procedimiento:	Acuerdo marco
CPV:	45000000-7 - Trabajos de construcción
Valor estimado:	1.128.935,54 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	17/09/2012
Fecha fin presentación:	13/10/2012 23:00
Criterio de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	no valorables en cifras o porcentajes (15 %) valorables en cifras o porcentajes (85 %)
Garantía requerida	Provisional 11.289,36 Definitiva 28.223,39 Euros
Plazo ejecucion	Del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013.
Fecha límite solicitud información	01/10/2012
Requisitos específicos del contratista:	<p>Clasificación: Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo C Subgrupo 4,5,6,7,8 y 9 Categoría b Grupo I Subgrupo 1 y 6 Categoría b Grupo J Subgrupo 4 Categoría b</p> <p>Solvencia: Empresas no españolas de Estados Miembros de la Unión Europea: Ver apartado 14</p>



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 102-2012-02857

ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS DEMANIALES Y PATRIMONIALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE ARGANZUELA. AÑO 2013.

del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Arganzuela
Fecha: 22/10/2012 11:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: Paseo de la Chopera 10, planta baja, Sala de Consejos. 28045 Madrid.

Lugar de presentación De lunes a viernes en la Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Arganzuela, Paseo de la Chopera, 10, planta baja, 28045 MADRID. Sábados en la Oficina Central de Atención al Ciudadano, Avda. Reina Victoria, 7, 28003 Madrid. También podrán presentarse en cualquiera de los Registros establecidos en el art. 38.4) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Forma de presentación de ofertas Manual

Otra información Criterios de adjudicación: Ver punto 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares. De los criterios establecidos en este punto 22 tiene el carácter de obligación contractual esencial a los efectos del artículo 223.f) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el siguiente criterio no valorable en cifras o porcentajes: Criterio número 1: organización de los trabajos.
 Se publica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego Técnico de este expediente. Los cuadros de precios del mismo podrán ser retirados en la Sección de Contratación de este Distrito, Paseo de la Chopera, 10, 1ª planta, mediante la utilización de un pendrive (lápiz de memoria).

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:** Pliego administrativo
Prescripciones Técnicas: Pliego técnico
Documentación complementaria: Anuncio de licitación publicado en BOCM